



EXPTE. D - 4137 / 10 - 11



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

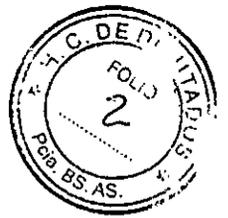
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Manifiestar su total respaldo al Expte. No. 7047-D-2010, Proyecto de Ley Nacional que implementa el RÉGIMEN DE PROHIBICIÓN Y/O LIMITACIÓN A LA CESIÓN, TRANSFERENCIA Y/O ADQUISICIÓN DE INMUEBLES RURALES CON EL OBJETO DE FRENAR EL "FENÓMENO DE EXTRANJERIZACIÓN DE LAS TIERRAS" Y ASEGURAR LA JUSTICIA SOCIAL, LA EQUIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA Y LOS BENEFICIOS DE LA LIBERTAD.


ALICIA SANCHEZ
Diputada
Partido Frente para la Victoria
Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La lucha contra la extranjerización de las tierras es una centenaria pelea en nuestro país, a raíz de las grandes extensiones de tierra que estuvieron y permanecen aún en manos de extranjeros, y que cuenta a nuestros pueblos originarios entre las principales víctimas de tamaño avasallamiento, aunque no sólo a mano de los conquistadores extranjeros.

Este proceso de extranjerización de tierras fiscales y privadas se ha venido agravando durante las últimas 2 (DOS) décadas, con profundas implicancias en la pérdida de nuestro patrimonio, del territorio nacional y hasta de los bienes y recursos naturales estratégicos dentro de nuestro propio territorio.

No somos pocos los que nos resistimos a que esas tierras valiosas e importantes reservas con disponibilidad de agua, recursos naturales, biodiversidad y recursos económicos pasen a manos de extranjeros, a los que, en definitiva, poco les importa nuestro presente y futuro, tanto como poco les preocupó nuestro pasado, teñido de mucha sangre originaria en muchas luchas.

La necesidad de una legislación que defienda nuestro patrimonio y nuestros recursos se ha tornado imprescindible para recuperar, no sólo nuestros valores históricos, sino fundamentalmente, nuestra capacidad de desarrollo en base a las impresionantes riquezas que aún conserva nuestro suelo, motivo por el cual, teniendo en cuenta que es nuestra responsabilidad como representantes del pueblo respaldar toda iniciativa que haga a la mejor calidad de vida de nuestra sociedad en su conjunto, solicito el acompañamiento de la presente iniciativa.


ALICIA SANCHEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
C. de Diputados Pcia. de Bs. As.